ACTA DE VALORACIÓN DE CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, CON CARÁCTER DEFINITIVO, DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER INDEFINIDO, DE CINCO (5) PUESTOS DE TRABAJO, EN EL MARCO DE LA TASA DE REPOSICIÓN AUTORIZADA PARA EL AÑO 2026 A LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A. (HECANSA).

TASA DE REPOSICIÓN 2026

De acuerdo con lo previsto en las bases cuarta y sexta que regulan la presente convocatoria, y una vez concluido el plazo de presentación de solicitudes de participación, se publica a continuación la relación definitiva de personas admitidas y excluidas.

PUESTO DE COCINERO/A DOCENTE PRODUCTOR/A – HOTEL ESCUELA SANTA BRÍGIDA – GRAN CANARIA

Candidaturas Admitidas:

Nº	Código solicitud
1	***2263**MAM
2	***6275**AMA
3	***4901**RLA
4	***4239**DPM
5	***8229**BSA

Candidaturas Excluidas:

Nº	Código solicitud	Causa/s de exclusión
1	***0921**RSC	1,2,3,4,5

Causas de exclusión:

1. No ser persona trabajadora de los Centros de Hoteles Escuela de Canarias, S.A. (HECANSA)
2. No aporta Anexo/s (Anexo I/Anexo II)
3. No aporta Documento Nacional de Identidad
4. No acredita titulación de acceso/No aporta titulación de acceso requerida
5. No acredita experiencia profesional.

En Canarias, fechada y firmada digitalmente
El órgano tramitador

C/ Albareda, 38 – 1º Edif. Woermann - 35008 Las Palmas de Gran Canaria + 34 928 478 300 + 34 928 478 301 (Fax) www.hecansa.com

Este documento ha sido firmado eletrónicamente por:
IRIA MOARES SOLLA - Dirección de Servicio de Empresa y RRHH - HECANSA
Fecha: 05/11/2026 a las 13:58:19
En la dirección https://portafirmas.hecansa.com/modules.php?mod=portal&file=verificar_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia mediante el número de documento electrónico siguiente:
UGFXY2PLR1P1FRZUNMBGORHCM0000025397
Este documento ha sido descargado el 05-11-2026 14:01:01